



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BUENAVENTURA
VALLE**

Calle 4 A Sur Carrera 73 B Esquina Barrio Nueva Granada
Horario: 7:00 a.m. a 12:00 p.m. y de 1:00 p.m. a 4:00 p.m.
Celular 3176460390



ESTADO ELECTRONICO

ESTADO No.	59	FECHA:	07-05-2021
------------	-----------	--------	-------------------

Nota: Para ver los autos click sobre el icono 

RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	AUTO	FECHA AUTO	OBSEVACIONES
7610941890012 017-00101-00	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTA S.A.	AGUSTIN FABIAN PERTUZ JULIO	Auto Modifica Liquidación Crédito		06/05/2021	
7610941890012 021-00070-00	EJECUTIVO	GASES DE OCCIDENTE S.A E.S.P.		Auto Libra Mandamiento Pago		06/05/2021	PRIVACIDAD
7610941890012 021-00070-00	EJECUTIVO	GASES DE OCCIDENTE S.A E.S.P.		Auto Decreta Embargo		06/05/2021	PRIVACIDAD
7610941890012 021-00071-00	EJECUTIVO	BAYPORT COLOMBIA S.A.		Auto Rechaza		06/05/2021	PRIVACIDAD
7610941890012 021-00075-00	EJECUTIVO	ALEXANDRA HURTADO CASTRO		Auto Libra Mandamiento Pago		06/05/2021	PRIVACIDAD
7610941890012 021-00075-00	EJECUTIVO	ALEXANDRA HURTADO CASTRO		Auto Decreta Embargo		06/05/2021	PRIVACIDAD
7610941890012 021-00077-00	EJECUTIVO	GASES DE OCCIDENTE S.A E.S.P.		Auto Libra Mandamiento Pago		06/05/2021	PRIVACIDAD

7610941890012 021-00077-00	EJECUTIVO	GASES DE OCCIDENTE S.A E.S.P.		Auto Decreta Embargo		06/05/2021	PRIVACIDAD
7610941890012 021-00078-00	EJECUTIVO	GASES DE OCCIDENTE S.A E.S.P.		Auto Libra Mandamiento Pago		06/05/2021	PRIVACIDAD
7610941890012 021-00078-00	EJECUTIVO	GASES DE OCCIDENTE S.A E.S.P.		Auto Decreta Embargo		06/05/2021	PRIVACIDAD
7610941890012 021-00082-00	EJECUTIVO	GASES DE OCCIDENTE S.A E.S.P.		Auto Rechaza De Plano		06/05/2021	PRIVACIDAD

Para tener acceso a los archivos con privacidad, las personas que se encuentren debidamente autorizadas de conformidad con el artículo 123 del Código General del Proceso y artículo 27 del Decreto 196 de 1971, podrán solicitar la remisión de dicho archivo al correo electrónico que se haya acreditado en el respectivo expediente para recibir notificaciones, a través de nuestro correo institucional j01pccmbuenaventura@cendoj.ramajudicial.gov.co

Firmado Por:

DAVID EDUARDO MEJIA CAICEDO

SECRETARIO MUNICIPAL
JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE BUENAVENTURA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5c3a3b7210df24d51b8c20741a44e94eaa1e957edc1c555b3b1fc0db9077908c**

Documento generado en 06/05/2021 06:27:24 PM